1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4152.010.26.1.969-2025

Nombre completo del contratista: FREDY CORDOBA GARCIA

Documento de identificación: 1077451805

Nombre del supervisor: MARTHA LUCÌA TRIANA LÒPEZ

Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA RED SEMAFORIZADA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN BP 26005476

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13/JUNIO/2025	31/DICIEMBRE/2025

Modificación(es) al contrato: GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE identificado(a) con CC. 1.151.943.967, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0001 del dos (02) de enero de 2025, de conformidad con la delegación otorgada por el señor alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. No. 4112.010.20.0009 del siete (07) de enero de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

secretaria de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, FREDY CORDOBA GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.1077451805, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.969-2025

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

El valor del contrato será la suma de DIECISIETE MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($17.070.000).

Adición: Adicionar el contrato por prestación de servicios No 4152.010.26.1.969-2025 la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VENTI OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.828.000),

Prórroga: Prorrogar el contrato de prestación de servicios No 4152.010.26.1.969-2025 por el término de dos meses tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 23.898.000	$ 3.414.000	$ 13.656.000	$ 6.828.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7990661061 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1839125260 Operador: SOI Fecha de Pago: 2025/10/09 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Adjunto afiliación como independiente activo en la EPS SURA y certificado de pensiones COPENSIONES, para el pago de la primera cuota, no se adjunta planilla de acuerdo con el decreto 1273 de Julio de 2018.Donde los trabajadores independientes efectuaron la cancelación del mes vencido de seguridad social

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista desarrolló las siguientes actividades

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

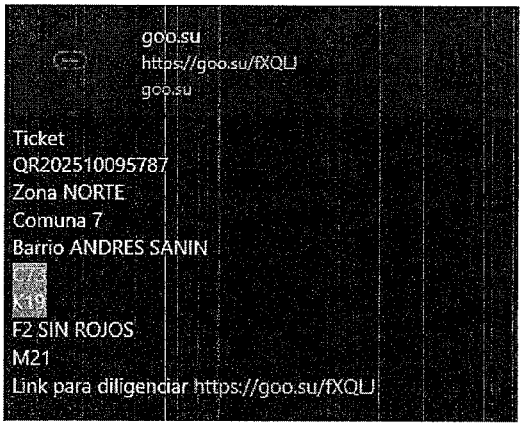
1. Conformar y apoyar la línea de trabajo de semaforización electrónica, responsable de la instalación, soporte y mantenimiento de redes de comunicación y sensores o dispositivos para la captura de datos de movilidad y seguridad vial y gestión de las centrales de tráfico.

ACTIVIDAD REALIZADA

Ejecutó trabajos de mantenimiento correctivo, cambiando y/o reparando el cableado afectado o en mal estado de las intersecciones semafóricas de la ciudad, garantizando el desarrollo del flujo vehicular.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.





Actividades que quedan registradas en la plataforma de Tickets de mantenimiento semafórico, del grupo técnico de semaforización electrónica, correspondiente al mes de septiembre de 2025, junto a las evidencias por medio del registro fotográfico.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

2. Apoyar para realizar acompañamiento y supervisión a contratistas y proveedores en la atención y respuestas a las inquietudes, consultas y requerimientos escritos relacionados con canalizaciones, obra civil, mobiliario semafórico y programación de equipos controladores.

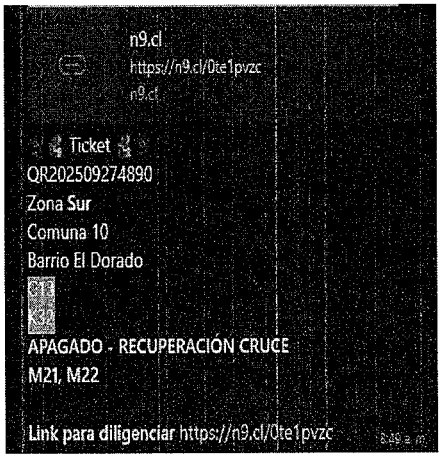
ACTIVIDAD REALIZADA

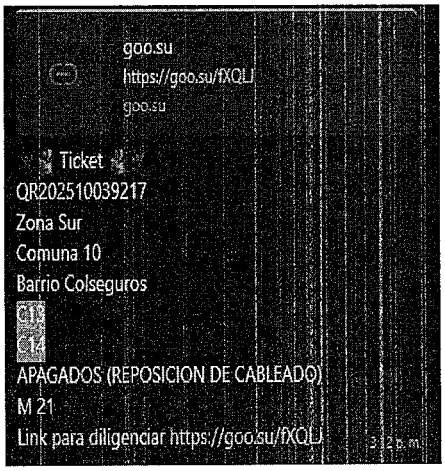
Apoyó en las intersecciones del proyecto Cali inteligente realizando diagnóstico de los daños recibidos a causa del vandalismo en el cruce, posteriormente realizar reparación en el cableado e infraestructura.

Intersecciones intervenidas:
C13 K14
C13 K32
C16 K86

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.







Se adjuntó evidencia fotográfica de actividad en sitio y tickets de la actividad.

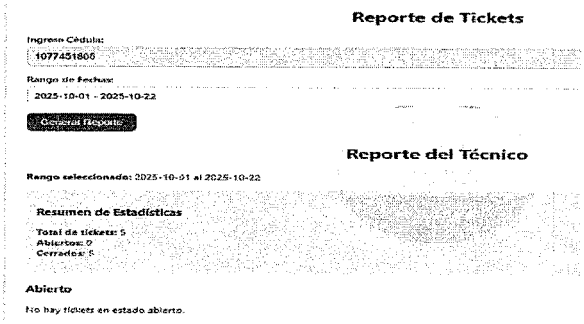
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

3. Apoyar para mantener una comunicación eficaz y oportuna a través de radios de comunicación, de manera personal y medios de comunicación digitales para atender los requerimientos de la central de tráfico sobre el funcionamiento de la red semaforizada de la ciudad. con el personal técnico operador del centro de gestión de tráfico, operadores del centro de monitoreo cómputo y el Subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

ACTIVIDAD REALIZADA

Realizó la respectiva ejecución de órdenes de servicio y cierre de las mismas, registradas en la plataforma de Tickets de mantenimiento semafórico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.



Se adjunta evidencia de la plataforma de reportes y tickets debidamente diligenciados, correspondiente al periodo septiembre de 2025

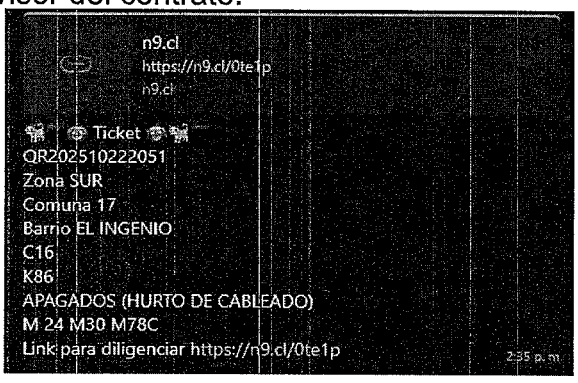
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

4. Apoyar para desempeñar actividades de asistencia técnica que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con su perfil técnico.

ACTIVIDAD REALIZADA

Ejecutó mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semafóricas bajo la orientación y requerimiento del supervisor del contrato.





Se soportan las actividades como esta de la C16 K86, en los registros fotográficos y reportes por el grupo operativo como en la plataforma de tickets.

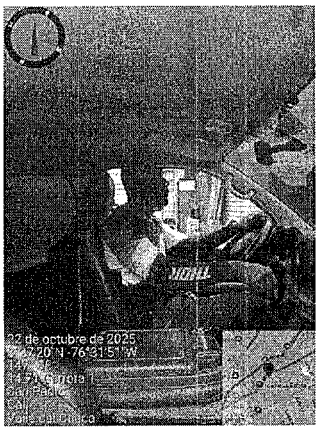
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

5. Conducir vehículo oficial que le sea asignado de acuerdo con la categoría de la licencia de conducción que lo autoriza para el tipo de vehículo con la responsabilidad y habilidad requerida, cumpliendo con las normas de tránsito correspondientes, estado de aseo y presentación del automotor para el transporte de funcionarios, equipos y elementos de la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

ACTIVIDAD REALIZADA

Movilizó vehículos oficiales para atender las fallas presentadas y las tareas asignadas, con la habilidad y compromiso que esta requiere teniendo en cuenta las normas de tránsito.



La evidencia quedó registrada en el formato de salida del vehículo, que reposa en la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

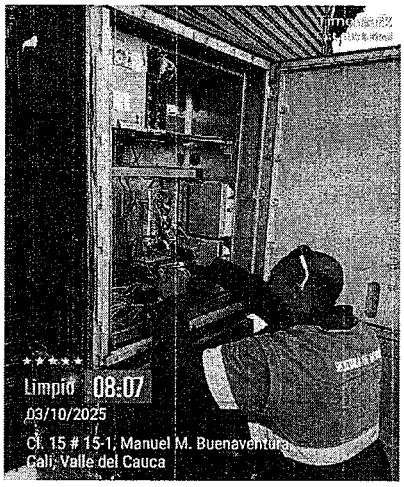
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

6. Inspeccionar regularmente la red de fibra óptica para prevenir fallas, además de realizar reparaciones en caso de cortes, daños o degradación del rendimiento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

ACTIVIDAD REALIZADA

Realizó verificación y corrección de los enlaces que permiten el monitoreo y control de manera remota la intersección semafórica, y de esta manera poder recuperar la conectividad con la central escala.





Se confirma la conectividad con los operadores de la central los cuales mediante acción remota confirman el dominio del cruce, como el evidenciado de la C15 K15, mediante Ticket con código alfanumérico consecutivo, que da cuenta de la generación del reporte y mantenimiento

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA:

7. Llevar a cabo las demás actividades que le sean encomendadas de conformidad con las necesidades de la Secretaría de Movilidad, según el objeto contractual y formación.

ACTIVIDAD REALIZADA
Desempeñó las actividades que fueron asignadas o solicitadas por el coordinador, los operadores y por el líder del grupo de SSI, visitando y resolviendo los requerimientos solicitados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Realizó la reparación y/o empalme del cableado en los diferentes cruces semaforizados, así:
Reparación o instalación del cableado por vandalismo.

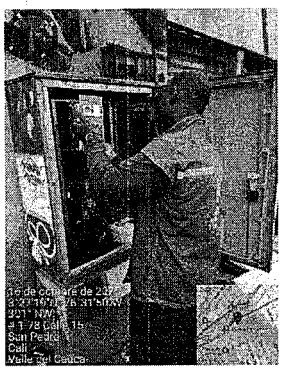
C13 K32
C13 K14
C13 K98
C73 K19
C15 K2
C10 K23
C16 K86
C46 K46

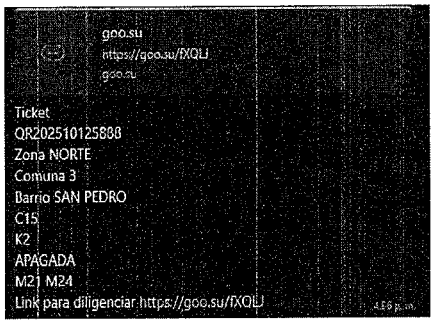
Restauración de intersecciones por falla de fluido eléctrico.

C5 K42
C2 K15
C4 K52

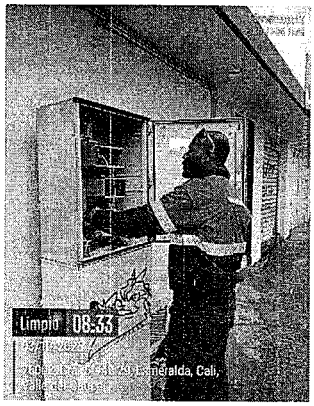
Reparación de conexión del controlador con la central escala, grupo SSI

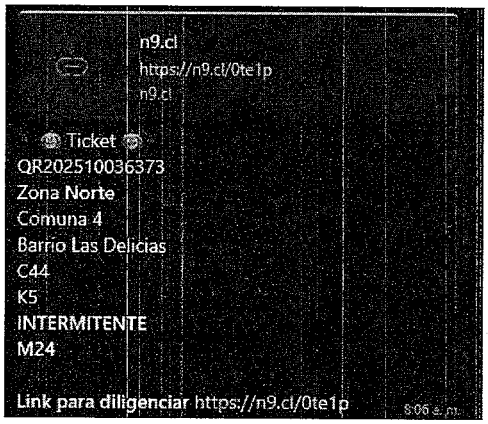
C15 k 15
C5 K42
C5 K39
C5 K62

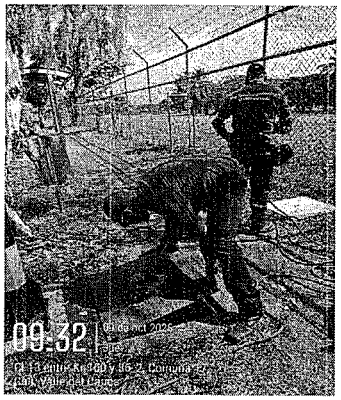


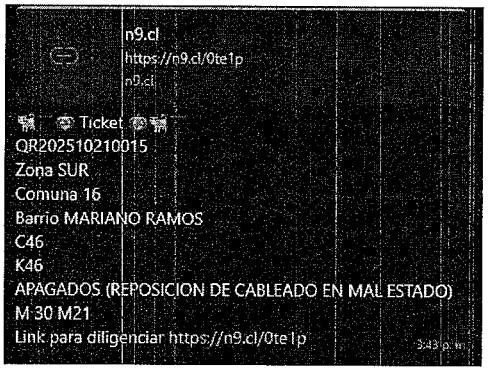


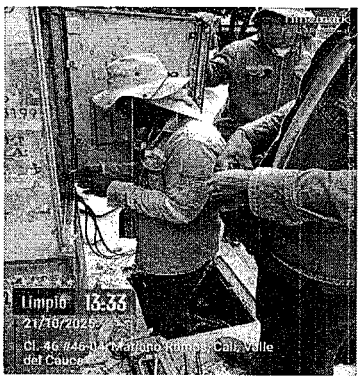
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

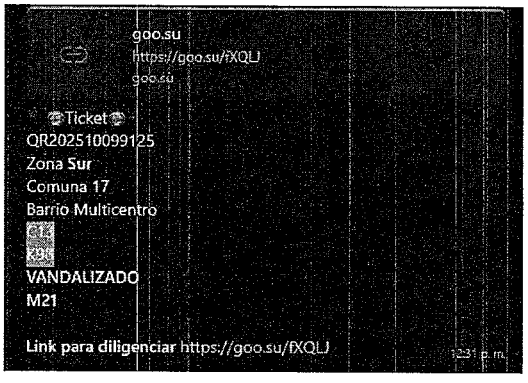












Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARTHA LUCÍA TRIANÁ LÓPEZ
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
EDUARDO JOSE LONDOÑO RENGIFO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/OCTUBRE/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor alcalde.